

 DNIT Dirección Nacional de Ingresos Tributarios	DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS INFORME DE GESTION DE COMISIONAMIENTO AL INTERIOR/EXTERIOR DEL PAÍS	ANEXO V DE LA RES. INTERNA DNIT N° 322/2024												
1- DATOS DEL FUNCIONARIO <table><tr><td>NOMBRES Y APELLIDOS:</td><td>JOSE ALFREDO ACOSTA BENITEZ</td></tr><tr><td>CÉDULA DE IDENTIDAD N°:</td><td>1.051.480</td></tr><tr><td>GERENCIA:</td><td>GERENCIA GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS</td></tr><tr><td>DIRECCIÓN:</td><td>DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACION TRIBUTARIA</td></tr><tr><td>COORDINACIÓN:</td><td>COORDINACION DE CONTROLES TRIBUTARIOS FT</td></tr><tr><td>DEPARTAMENTO/ ADMINISTRACIÓN:</td><td>DEPARTAMENTO DE AUDITORIA FT3</td></tr></table>			NOMBRES Y APELLIDOS:	JOSE ALFREDO ACOSTA BENITEZ	CÉDULA DE IDENTIDAD N°:	1.051.480	GERENCIA:	GERENCIA GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	DIRECCIÓN:	DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACION TRIBUTARIA	COORDINACIÓN:	COORDINACION DE CONTROLES TRIBUTARIOS FT	DEPARTAMENTO/ ADMINISTRACIÓN:	DEPARTAMENTO DE AUDITORIA FT3
NOMBRES Y APELLIDOS:	JOSE ALFREDO ACOSTA BENITEZ													
CÉDULA DE IDENTIDAD N°:	1.051.480													
GERENCIA:	GERENCIA GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS													
DIRECCIÓN:	DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACION TRIBUTARIA													
COORDINACIÓN:	COORDINACION DE CONTROLES TRIBUTARIOS FT													
DEPARTAMENTO/ ADMINISTRACIÓN:	DEPARTAMENTO DE AUDITORIA FT3													
2- N° DE EXPEDIENTE POR EL CUAL SE SOLICITÓ EL VIÁTICO: 26000131209A 3- DESTINO DE COMISIONAMIENTO: ALTO PARANA 4- FECHA DE COMISIONAMIENTO: Desde: 22-jul-26 Hasta: 23-jul-26														
INFORME DE TAREAS REALIZADAS DURANTE EL COMISIONAMIENTO Testificar por una causa ante el Ministerio Publico Fiscalía Regional de Ciudad del Este Causa N° 13246/2025														
El presente Informe de Tareas posee carácter de Declaración Jurada y deberá ser elaborado por cada solicitud de viático. JOSE A. ACOSTA B. Asesor FT3 Firma del Comisionado: JOSE ENRIQUE PINO F. Jefe Interino Dpto. de Auditoria FT3 DGFT - GGII - DNIT Visto Bueno Director/Coordinador/Jefe de Departamento/Administrador: Fecha de Emisión: 27/07/2026 El funcionario comisionado deberá hacer entrega del presente formulario a la Jefatura, dentro de los quince (15) días hábiles después del término del comisionamiento y debe ir acompañado adjunto a la rendición de cuentas de Viáticos, coforme a lo establecido en la Ley N° 6511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA", y el Decreto N° 5076/2021 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA"														